

I

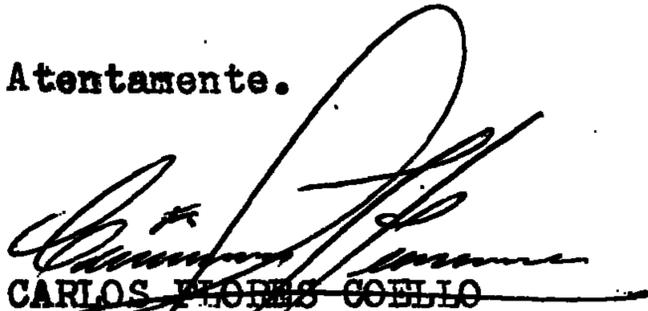
INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas de la COMPANIA INMOBILIARIA MONTENOVA S.A.
PRESENTE.-

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañia Vigente y en mi calidad de Comisario principal de la Compañia, CIA INMOBILIARIA MONTENOVA S.A. he examinado el balance general al 31 de Diciembre de 1.997 y el estado de Perdidas y Ganancias por el año e xaminado en esa fecha.

En mi opinion efectuada de acuerdo con las disposiciones del reglamen to Vigenté, en mi opinion basada en lo anteriormente descrito, lo re ferido estado financiero presentan razonablemente la situacón finan ciera de la Compañia INMOBILIARIA MONTENOVA S.A. al 31 de Diciembre de 1997 y los resultados de sus operaciones expuestos en el estado de perdidas y ganancias por el año terminado en esa fecha, de confor midad con la regulaciones legales, los principios de contabilidad - generalmente aceptado.

Atentamente.



CARLOS FLORES COELLO

COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPANIA
INMOBILIARIA MONTENOVA S.A.



3 MAR. 1998